



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 11/2014.-

FECHA : JUEVES 17 DE ABRIL DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
7.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy gracias colegas, se encuentra pendiente de aprobación acta N° 09 hay alguna objeción al acta?
- Se aprueba sin objeciones el acta N° 9 y se hace entrega al final de la sesión el acta N° 10.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Sólo la particular en sus respectivos escritorios.

-DESPACHADA:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: antes de los temas para acuerdo está con nosotros acá Guillermo Méndez con su familia él fue el capitán del equipo Polibot a E.E.U.U. donde tuvieron una excelente participación y el nos vino a dar una cuenta y además a raíz de esa participación él fue invitado a participar de la selección nacional porque va a ir a participar del Mundial de robótica porque este era un regional a E.E.U.U. nuevamente, le vamos a dar un espacio a don Guillermo para que exponga su experiencia.
- SR. GUILLERMO MÉNDEZ: Señor Alcalde don Manuel Alejandro Pino Turra, señores Concejales tengan ustedes muy buenas tardes, hoy les vengo a quitar un poco de su valioso tiempo pero vengo humildemente a contar lo que ha sido mi experiencia en el mundo de la robótica y también a solicitar de su ayuda; para que conozcan cual fue el premio con el cual ganaron la selección al Mundial del cual fui parte como capitán del equipo de robótica (muestra video al H. Concejo de presentación de Robótica en Estados Unidos). Este video fue el que este equipo presento en la competencia ya que todos los equipos que participaron deben presentar un video para postular algún premio de la competencia y el equipo logre obtener ese premio es clasificado automáticamente al mundial y además que este premio es el más importante de la competencia ya que vienen reflejados las cualidades de este equipo por ejemplo el año pasado era solamente este equipo que iba a participar a nivel internacional representando a Chile y a Santiago obviamente, pero

para este año logramos dos equipos más uno de Santiago de un Liceo Particular y el equipo Polibot como ustedes bien lo han escuchado en las noticias tal vez es un equipo de San Carlos del Liceo Politécnico que es un Liceo Municipal que logramos sacar adelante un proyecto que si bien es cierto estaba en papel, pero ustedes creyeron en nosotros y por eso se vio reflejado lo que fue la creación de este equipo, entonces yo tengo el privilegio de ser el capitán de ese equipo y estoy orgulloso de eso porque soy ex alumno del Liceo San Gregorio y soy alumno de esta comuna soy nacido y criado en esta comuna estoy en un equipo que es de otra Comuna pero está siendo liderado por un alumno nacido y criado acá; mis comienzos en la robótica como ustedes pueden apreciar en un equipo de trabajo en San Carlos y esta imagen corresponde a una de las exposiciones que nosotros dimos también pueden observar como nosotros trabajamos son de un robot de una empresa Alemana y con todo esto lo comencé armar y lo pude programar pero eso fue bajo el cargo de este señor pero es quien nos oriento motivando que nosotros creciéramos y siguiéramos más adelante y nos motivo en este mundo de la tecnología, el señor Naim Rodríguez profesor de electrónica del Liceo Politécnico entonces con esto nosotros hicimos exposiciones y organizamos dos campeonatos comunales en San Carlos donde integramos las Escuelas Básicas de los alrededores dando capacitaciones a las Escuelas y los niños pequeños podían interactuar con ellos y programarlos y al hacer estos comunales pudimos participar a nivel nacional obteniendo un segundo y un primer lugar a nivel nacional de lo cual siempre estuvimos trabajando y gracias a que pude trabajar en este equipo pude conocer esta materia y me encantó entonces yo seguir guerreando y gracias a eso pude ser elegido junto a otro compañero a integrar el equipo operación Chileno en el año 2013, fuimos elegidos dentro de todo el grupo porque nosotros éramos los que siempre estábamos trabajando ahí en nuestra sala de robótica que era pequeña porque antes no teníamos toda la implementación que hay ahora pero teníamos lo necesario para aprender y para seguir adelante y que paso que estábamos hasta las 8 o 9 de la noche trabajando pero como es algo que nos gustaba hacer poníamos todo nuestro empeño y gracias a eso logre llegar a Corazón de Chileno, yo viaje el año 2013 en el verano y la organización First da a conocer cada año el desafío de qué tipo de robot hay que hacer orientado a el deporte entonces se nos dio a conocer de manera online por una canal de la nasa el desafío y todos los equipos lo estaban viendo, acá tenemos el proceso de la construcción primero lo llevamos al papel después a la realidad, más adelante trabajando en prototipo y si ustedes pueden apreciar que las terminaciones no están bien hechas porque después de eso lo llevamos al estado final que es nuestro robot del año 2013 que logramos construir con harto esfuerzo (continúa exponiendo sobre lo realizado en el año 2013) este año el robot debía recoger una pelota de 60 cm y lanzarla a una altura de tres metros también debía dar el pase a otro robot y poder pasar un trans que había en

el medio de la cancha, esta organización lo que hace al momento que se inscribe como equipo le designa un numero para cada uno de los temas, las distintas organizaciones y apariciones en los medios para distinguir nuestras historias y vieran lo que estábamos haciendo y donde lo estábamos haciendo y así nos pudiera llegar distintos apoyos tanto económico como materiales para poder construir nuestro robot al lado de nosotros nos colocaron un equipo que lleva varios años trabajando y nos ayudaban y a nosotros también nos toco de ayudarlos a ellos en algún momento entonces eso es lo que pretende la organización, integrar lo que es trabajo en equipo y el compañerismo, también fuimos entrevistados por unos canales de televisión de estados Unidos, también les informo que yo fui quien condujo el Robot junto a mi Compañero José que él fue quien accionaba los sistemas, a nosotros también nos toco entonar el Himno Nacional en Estados Unidos, nosotros lo hicimos adelante con las tres delegaciones y nuestra bandera esto fue maravilloso se siente algo en el corazón hermoso ya que yo estaba representando a mi Comuna, a Ñuble Como región y a Chile entonces que mas orgullos me podía sentir de que todos estén escuchando y que Chile puede y con esfuerzo se pueden las cosas y ahora les tengo que informar si bien como decía el Señor Alcalde fui invitado por Corazón de Chileno a formar parte una vez mas y así representar a mi Comuna y a Chile en lo que respecta este campeonato Mundial a realizarse en San Luis, Missouri, viaje contemplado desde el 21 al 27de Abril este Mundial abarca la competencia que participamos nosotros que es la más grande a nivel Internacional de Robótica la FRC la Firs tiene distintas categorías y este encuentro Mundial reúne todas las categorías más de mil equipos es por eso que acudo nuevamente con todo el respeto que se merecen a solicitar la ayuda de la Municipalidad, del Señor Alcalde y de ustedes señores Concejales en lo que respecta de colaborar con los costos de dicho viaje y los costos son los siguientes en pasajes son \$749.550.- alojamiento 200.000, alimentación 119.700, seguro de viaje 20.000, transporte 19.950 extras o recreación 114.000 y eso da un total de \$1.223.200.- y compromiso como retribución de su ayuda sería poder dar exposiciones o charlas en las escuelas de mi Comuna es una forma de compensar y también me comprometo a gestionar talleres de robótica yo tengo el contacto aún en San Carlos en el Liceo para gestionar los talleres y que los niños aprendan y trabajen con la robótica y conozcan este mundo que a mi me cambio la vida, así mismo también me comprometo a llevar un pabellón Municipal e instalarlo en la competencia a vestir alguna chaqueta de la Comuna y una polera llevando el logo de mi Municipalidad o de mi Comuna en el Robot también me comprometo a difundir su ayuda en los distintos medios que me toco estar espero sea considerada mi petición ya que mi única forma de poder asistir a este encuentro mundial representando a mi Comuna y a Chile es poder tener su ayuda, agradezco mucho la ayuda que me dieron anteriormente estoy demasiado agradecido con todos ustedes por su apoyo y quiero que

ustedes se sientan identificados conmigo porque tengo pensado seguir adelante y a futuro tener un equipo en mi propia Comuna y de acá formar un equipo FRC son sueños que hasta hace tiempo se hacían imposible pero sé que los sueños se cumplen y se logran si uno trabaja con esfuerzo y dedicación por eso muchísimas gracias.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias Guillermo muy completa su exposición, saludar a su familia que lo han apoyado en todo momento y déjenme decirle que es un orgullo para nosotros como Comuna y se lo dije en el aeropuerto y se lo vuelvo a recalcar que no solamente para el Alcalde, Concejo sino que para la Comuna que el haya sido el capitán del equipo que del único Liceo Municipal que representó a Chile a nivel Internacional y sin duda que haremos nuestro mayor esfuerzo y por eso lo traigo aquí en exposición al Concejo porque creo que jóvenes como Guillermo son un ejemplo a seguir y que obviamente necesitamos entregarle todo el apoyo que mas podamos y de alguna manera veremos los recursos para poder ayudarlo y por todo esto quiero felicitarlo y si algún colega quiere intervenir para después someter a aprobación del Concejo las solicitud de Guillermo. Don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Saludar al señor Alcalde a los señores Concejales a los invitados especiales, especialmente a Guillermo la verdad es que si bien es cierto nos sentimos orgullosos de Guillermo yo en lo personal me siento muy orgulloso porque lo conocí cuando era muy pequeñito y llego al Liceo San Gregorio y lo he visto crecer y lo he visto desarrollarse y principalmente con todo esto que ha presentado Guillermo en este pasar como estudiante y en esta nueva empresa que él ha emprendido que es la robótica ha crecido como persona eso es lo más importante, si bien es cierto es el líder de su grupo, es un hombre que ha crecido como persona y eso yo diría que es lo más importante ha aprendido a compartir con los demás sabe lo que es la amistad, sabe lo que es el trabajo en equipo sabe lo que es la solidaridad, sabe lo que son las penurias y de salir adelante con el corazón así que realmente lo felicito por eso, realmente estoy muy orgulloso de usted amigo porque ha llegado muy lejos.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Buenas tardes señor Alcalde, estimados colegas, funcionarios Municipales, yo quisiera darle las gracias a ti principalmente porque usted dio con su ejemplo de que se puede con esfuerzo y sacrificio y con garra y es así, también dar las gracias a don Wily a la Señora Olga porque son personas de bastante esfuerzo yo le agradezco a ellos por todo el esfuerzo que han dado para sus hijos y tu totalmente siempre consiente donde naciste y eso es lo mejor porque siempre has sido un joven Humilde

no de estos que les va bien y después se creen dueños del mundo y no saludan a nadie, por eso tu humildad la recalco , yo aparte de apoyarte en el tema de recursos porque esta mi voto de apoyo para esto, yo también quisiera solicitar Formalmente señor Alcalde Distinguir al joven, hacerle una ceremonia en el mismo Concejo porque ese es el esfuerzo del Ñiquenino, aquí no tenemos familias adineradas sino que un muchacho de esfuerzo y el es un ejemplo para muchos jóvenes mas en nuestra Comuna. No sé si esta idea mía sea loca pero creo que corresponde, principalmente por lo que dijiste que las cosas se pueden lograr con esfuerzo, perseverancia y con garra no hay nada que sea fácil y a los jóvenes Ñiqueninos les servirá porque cuando uno logra el objetivo es más sabroso el placer, pero siempre mantenga la humildad, no la prepotencia ni la soberbia porque así has crecido, cuando fuimos Argentina siempre fuiste Educado y muy cordial y eso lo digo yo porque te vi y se de tus papás y el hombre acá es deportista entonces que mejor que hacerle una distinción Alcalde lo propongo en esta reunión de Concejo para que él también se sienta más comprometido y que sea un ejemplo para nuestros jóvenes que se pueden lograr las cosas, muchas gracias.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: muchas gracias Concejal Puentes, bueno quiero señalarle que nosotros ya le hicimos un reconocimiento público en San Carlos en frente de todos sus compañeros del Liceo y lo conversábamos con la mamá que íbamos hacerle un reconocimiento que era sorpresa que va a ser en la cuenta pública que entrega el Alcalde a la Comunidad y ahí dentro de la cuenta pública tiene que traerse unas buenas fotos porque las vamos a incluir ahí y no solamente fue un lindo diploma que está impreso y que se le entregó en San Carlos, además se hizo acreedor por sus notas de la Beca máxima que vamos a entregar como Municipio y sabemos el compromiso de él y su humildad ya lo dijimos que al Papá y a la Mamá la conocemos desde hace mucho tiempo y ese día cuando fuimos a buscar a Guillermo fuimos a rememorar todas esas historias. Concejal Sergio Parada.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Bueno Guillermo principalmente felicitarte por tu valentía para llegar acá al Concejo hay que ser valiente, yo creo que con mucho gusto los recursos que podamos tener disponible para poder apoyarte en esto a quién lo hubiese gustado a tu edad estar allá en Estados Unidos, pero es muy Bonito don Wily siga apoyando a su hijo para que salga adelante a veces las personas más humildes salen a los mejores eventos, a la señora Olga también felicitarla por su hijo, no es fácil así que apoyarte y mi voto es si.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Bueno Saludar al Señor Alcalde, Señora Secretaria, Señor Administrador, Colegas concejales, invitados y especial a Guillermo es un joven de esfuerzo,

felicitarle por esas agallas que tienes por esa fuerza de salir adelante que difícil pensar que un joven a temprana edad piense en un gran futuro de obrar cosas, de conocer otros países, de conocer compañeros que quizás te dan más fuerzas o más ganas y felicitarle a ti y a tu familia por tu humildad por ser una familia tan esforzada y salir adelante y lo importante es tener el apoyo de la familia y de toda la gente que te rodea y te quiere creo que la perseverancia y el esfuerzo te van a llegar a ser una gran persona y lo demuestras como buen chileno, te felicito y también te apoyo en esto.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Álvaro Jeldres.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Alcalde, Señor Administrador, Señora Secretaria, Estimados colegas, estimado amigo Guillermo Méndez, Vecino Ñiquenino de Corazón, la verdad es que me siento muy orgulloso de lo que ha logrado hasta este minuto que no cualquiera lo puede hacer, felicitar también a vuestros padres que siempre y en todo momento han estado contigo luchando en busca de recursos eso trae mucho sacrificio y has logrado lo que muchos jóvenes quisieran hacer. Esa meta que te has puesto con tu equipo de trabajo han logrado finalizarlo porque muchos tienen sueños pero tienen la pura partida nada mas quedan a mitad de camino y tú con la camiseta y el corazón puesto como Chileno y Ñiquenino has logrado dar este gran paso, me siento muy orgulloso de que seas de nuestra Comuna y que estés representando a ese equipo que es un gran logro para ti y también para nosotros me siento muy orgulloso de verdad, aparte que me gusta la robótica y siempre veo películas de robot porque me encantan y qué bueno que tengan la disponibilidad de poder traer esto a nuestra Comuna, ojala Dios quiera que se pueda y que los recursos alcancen y yo creo que vamos a lograrlo porque cuando hay ganas todo es posible, así que creo que de alguna u otra forma los recursos van a tener que estar así que felicidades nuevamente.
- SR. ALACALDE: don Luis Tillería.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: buenas tardes señores Concejales, Señora Secretaria, Administrador, Señor Guillermo Méndez y familia deben estar orgullosos de tener un hijo tan empeñoso, con tanto esfuerzo, que viven de la humildad yo los conozco mucho, así que yo creo que es valorable que una persona de Ñiquén tan empeñoso y con tanto esfuerzo yo creo que va a ser poco lo que les voy a decir porque se lo dijeron todo los demás pero creo que usted especialmente por darle todo el apoyo a su hijo él tiene todas las ganas y nosotros daremos recursos para su viaje, así que lo felicito de nuevo y siga así, siga adelante no te quedes así y sigue adelante y veras que serás otra persona y dejaras muy alto el nombre de la Comuna de Ñiquén, eso nada más.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: muy bien ya está todo dicho ahora está todo dicho ahora vamos a someter a la aprobación del concejo el monto total.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde podríamos como los derechos del autor como Municipalidad. (risas)
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: cómo vamos a financiar, quien sabe si tenemos aquí a uno de los científicos del futuro y además que está estudiando mecatrónica y robótica en la Universidad Federico Santa María en Concepción así que porque no decirlo que puede ser y si uno se la juega por los sueños se consiguen, bueno vamos a someter a votación el aporte de \$1.223.000.- de la totalidad de los recursos que él necesita de alguna parte los sacaremos a final de año, pero él lo necesita ahora porque el viaja el lunes.
- SR. GUILLERMO MENDEZ: de hecho los trámites y los pasajes en la carta de invitación denante me comunique con el capitán del equipo y me solicitaba que ojalá lo antes posible porque ellos tienen que hacer unos trámites en lo que respecta al viaje y además que por el tema de semana santa escasean los pasajes y no sé cómo hacerlo de verdad.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ahí lo vamos a ver con finanzas para que se quede más tarde. Bueno aprobado entonces?
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL APORTE PARA EL JOVEN GUILLERMO MÉNDEZ.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la última cosa yo creo que el tema de los inventos viene de herencia del papá, no es cierto?.
- SR. GUILLERMO MÉNDEZ (papá): me queda dar los agradecimientos a todos en forma plural y agradecerle mucho y que Dios les bendiga por apoyarlo y hacer que este hijo sea en el día de mañana un campeón como fueron mis hermanos ellos de Chile fueron representantes en Colombia de los juegos Panamericanos, mi hermano Ignacio que vivía en Linares y se quitó la vida en Talca lamentablemente y fue campeón de Chile por la ciudad de Parral, Señor Alcalde muy agradecido por todo lo que han hecho.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Guillermo vaya con el Administrador al Departamento de Finanzas para hacer efectivo el acuerdo.
- SR. GUILLERMO MÉNDEZ: muchísimas gracias de verdad.

- APLAUSOS.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: después vienen para que saquemos una fotito oficial.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: les voy a leer un oficio de la Contraloría N° 4596, da lectura al Documento de la Contraloría Regional del Bío Bío que dice lo siguiente: Se ha dirigido a esta Contraloría Regional, la Municipalidad de Ñiquén, informando que no cumplirá con lo ordenado mediante oficio N° 20.365 de 2013, de esta sede, por los motivos que señala .Asimismo, la afectada, doña Inés Ibieta, ha efectuado una presentación señalando que el municipio anotado no ha dado cumplimiento a lo ordenado por este organismo de Control, relativo a reincorporarla a sus funciones y no ha dado ninguna respuesta formal al respecto. Sobre el particular, cabe manifestar que mediante oficios n° 18.091,y 20.365 de 2013 esta Contraloría Regional , ordenó a la Municipalidad de Ñiquén que se reincorporara a la señora Ibieta a sus labores y se le pagara las remuneraciones adeudadas en periodo intermedio. Pues bien la aludida entidad edilicia no ha dado cumplimiento a lo ordenado en dichos pronunciamientos ,resultando necesario hacer presente nuevamente que los *pronunciamientos* emanados de este organismo de control son obligatorios y vinculantes para los servicios sometidos a su fiscalización ,imperativo que encuentra su fundamento en los artículos 6°,7°,y 98° de la Constitución Política de la República ; 2° de la Ley N° 18.575 y 1°,5°,6°,9°,16° y 19° de la Ley N°10.336 , por lo que su falta de acatamiento por parte de los funcionarios municipales y de las autoridades edilicias, implica la infracción de sus deberes funcionarios , comprometiendo su responsabilidad administrativa , conforme a lo expuesto entre otros en los dictámenes N°s 14.283 de 2009 y 49909 y 76028 ambos del 2011.De lo anterior deberá informar a esta Entidad Fiscalizadora en un plazo que no exceda de 31 de marzo del 2014.Expirado el plazo anotado sin que se hubiese dado cumplimiento a lo ordenado, o en silencio de la autoridad edilicia , este organismo de Control efectuará un procedimiento disciplinario en dicho municipio para hacer efectiva la responsabilidad administrativa por estos hechos .Transcribese a la interesada , al Concejo Municipal de Ñiquén , a la Unidad Técnica de Control Externo de esta Contraloría Regional y a la Unidad de Sumarios de la Contraloría General de la República. Saludada atentamente a Ud. Gloria Briones Neira, Contralora Regional del Bio Bio. La respuesta de la Municipalidad a dicho oficio, sobre el particular cabe señalar que doña Inés Ibieta Placencia en conformidad del artículo 47 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con fecha 1 de abril de 2010 y

mediante decreto Alcaldicio 525 dirige a la Unidad de Desarrollo Comunitario cargo que tiene la calidad exclusiva confianza del Alcalde, precisado a lo anterior cabe tener presente que quien usa plaza de exclusiva confianza no goza de estabilidad en empleo porque por lo que la perdida de la misma implica que ella debe abandonar su cargo lo que debe hacer efectivo con la petición de la renuncia dimisión que debe ser presentada ante la Autoridad dentro del plazo que este indique y de no hacerlo procede la declaración de vacancia en el empleo situación que aconteció en la especie; con estricto apego los dictámenes emitidos por materia de la Contraloría General de la República en este contexto debe recordarse que lo previsto en el artículo 63 letra c el Alcalde tiene la atribución de nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias que los rijan atribución que según la letra j del mismo precepto no puede ser objeto de delegación es decir se trata de una facultad que única y exclusivamente puede y debe ejercer el Alcalde tal como ocurrió con la recurrente, toda la documentación referente al tema Obra en poder de vuestro órgano de Contraloría esto es la petición de renuncia y la declaración de vacancia del cargo de la reclamante. Segundo consideraciones de derecho de reclamo planteado y en materia del oficio de la referencia, la señora Contralora expresa en el oficio se ha dirigido a la contraloría regional del Bío Bío la Municipalidad de Ñiquén informando que no cumplirá con lo ordenado mediante el artículo 20 1365 de 2013 por los motivos que señala, sobre el particular se debe señalar que la Ilustre Municipalidad que represento a manifestado en reiteradas ocasiones que la materia que el Órgano de Control pretenda abordar respecto de la reclamante es de carácter litigioso es decir, se refiere a eventuales derechos laborales que le corresponderían a la señora Ibieta Plasencia, derechos que a nuestro entender deben ser declarados por la sede jurisdiccional que corresponda, por lo que el incumplimiento del oficio que se hace referencia no corresponde a un mero capricho o arbitrio de esta autoridad, sino que se fundan en reiterados informes jurídicos que se han evacuado por abogados de nuestra corporación edilicia en tiempos y formas y que dan cuenta existente en una colisión de normas que van mas allá de una simple interpretación; en efecto el Código del trabajo expresa en los artículos 1° las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores se regularan por este código y por las leyes complementarias, estas normas no se aplicaran sin embargo a los funcionarios de la administración del estado, centralizado y descentralizado del Congreso Nacional y del poder Judicial, ni a los trabajadores de las empresas o instituciones del Estado o aquellas en que este tenga aportes o participación o representación siempre que dichos funcionarios o trabajadores se encuentren sometidos por Ley a un estatuto especial, con todos los trabajadores de las entidades señaladas en el inciso precedente se sujetaran a las normas de este código en los aspectos o materias no regulados en sus respectivos estatutos siempre que ellas no

fueran contrarias a estos últimos, los trabajadores que presten servicios en los servicios de Notaría, Archiveros y Conservador se regirán por las normas de este código, así como lo que se anticipó la recurrente está sometida a un régimen en desvinculación especialísimo es un grado de exclusiva confianza regido por el artículo 47 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y será absolutamente contradictoria a las normas de fuero maternal por la citada disposición no puede tener aplicación a los artículos 201 y siguientes del código del trabajo, de sostener lo contrario sería desnaturalizar un cargo de exclusiva confianza considerando que la Señora Ibieta Placencia fue nombrada por el Alcalde anterior no contando en la actualidad con la confianza del Alcalde de la Comuna de Ñiquén, así a fallado la Corte suprema estableciendo el régimen estatutario de los funcionarios Municipales y no siendo aplicables a ellos lo del Código del trabajo, entre otras causas rol 8118/2011 de la excelentísima Corte suprema, a mayor abundamiento se expuso con toda claridad en respuesta dirigida a su organismo que el Municipio a resuelto encausa judicialmente el presente tema iniciando las acciones legales correspondientes, porque siguiendo la jurisprudencia de la Contraloría General de la República contenidas en los dictámenes 39152 de 2008 y 42810 de 2011, (se continúa leyendo el informe). Eso es en relación al tema que se ha conversado y si hay alguna duda después pedir el informe yo creo queda clarito ahí y los colegas que estuvieron en el curso yo se que también les hablaron bastante de estos temas. Don Rodrigo.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me gustaría que usted les pidiera a sus abogados que se metieran a los últimos dictámenes de la Contraloría del mes de marzo en el cual hay una nueva jurisprudencia referente a lo mismo que independiente a la acción judicial que en este caso la Municipalidad tomó o va a tomar, las acciones e indicaciones emitidas por el ente contralor son obligatorias para los Municipios, entonces les pediría a los abogados porque son dos viera los últimos dictámenes de Contraloría del 2014 del 8 de marzo por el Contralor Nacional el señor Mendoza que esa visión que está ahí no deja de ser que la Contraloría no se pronuncie yo creo que en su efecto obligar a sus abogados a los dos que puedan ver este dictamen porque no es tan claro esa visión porque lo hicieron por una petición de una funcionaria de San Vicente de Tagua Tagua con fuero maternal y hace el mismo hincapié y uno de los puntos de este dictamen es que las Municipalidad para que la Contraloría no se metan toman las vías judicial y toman el antecedente que cuando se está por la vía judicial no se pueden introducir los temas de fondo la Contraloría entonces yo pediría eso porque acá yo ya lo dije una vez y lo puse en tabla la vez pasada cuando me referí al tema por lo menos este Concejal manifestó al H. Concejo su preocupación, no vaya a ser cosa que después tengamos que pagar quizás cuanta plata porque estamos hablando de todos los meses hacia atrás y estamos hablando

de varios recursos yo digo por detrimento al patrimonio Municipal en ese sentido lo estoy mirando yo, aquí no estoy hablando de defensas corporativas sino que yo cuido el patrimonio de nuestra Municipalidad que en mi rol de Concejal debo velar para su cumplimiento, yo quiero decir eso que vean este dictamen no creo que este muy equivocado no creo que la Contraloría se equivoque tanto pero este dictamen tan potente fue pensado y visto por varios abogados y asesores jurídicos que dependen de la Contraloría Nacional, gracias Alcalde.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias Concejal, haremos presente su observación, pero creo que tenemos una experiencia acá en el pasado como fue el caso de la señora Adriana Soto que se mantuvo bastante afuera y al final fue este Concejo el que tuvo que pagar la situación y mantener a la funcionaria, ahora creo que las dos razones son totalmente distintas entonces ahí le digo que vamos acá tomar en cuenta su observaciones se las haremos presente a los abogados en todo caso se ha hecho las consultas no solo a los abogados de acá sino que también han sido contralores de la republica, algo más sobre este tema? Entonces pasamos al siguiente. Don José Mercado dice Curso a la ciudad de Pucón impartido por Gestión Local los días 30 al 4 de mayo, si están de acuerdo los colegas que el señor Mercado pueda participar están de acuerdo? Y dejemos abierto esto para los concejales que no han ido a cursos que si quieren ir tienen la posibilidad de hacerlo. Es un seminario de actualización "concepto de gestión pública que es modulo Pladeco partidas presupuesto Municipal, etapa del ciclo presupuestario, propuestas metodológicas para la formulación del presupuesto y relacionado con eso principalmente, con respecto a la reforma los colegas estuvieron en un curso eso solamente. Tomamos acuerdo?.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SEÑALADO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: en la cuenta colegas les informo que se partió con el cambio de luminarias se han hecho en algunos sectores y el día 26 de abril se van a cambiar si Dios quiere acá todo lo que es San Gregorio, se ha hecho en Bucalemu, Pitirilla, San Vicente y Colvindo se ha partido por la periferia porque quieren tomar con varios camiones San Gregorio, para hacer el cambio completo, informarles también del robo que sufrimos el día viernes para el sábado a finales de marzo en donde con el método de oxicorte desconocidos entraron a la Municipalidad forzando las puertas de acceso, se instruyo de todas maneras una investigación sumaria para ver si hay alguna responsabilidad funcionaria pero aparentemente según las primeras indagaciones esta todo en manos de la fiscalía que tomo el caso e

Investigación, contarles también en donde logramos recuperar el documento que acredita los 1.337 millones para llamar a licitaciones de lo que va a ser el Alcantarillado y todo lo que se va hacer en Ñiquén Estación y que definitivamente va a tener si Dios quiere va a tener ocupado entre Mayo y Junio para que ojalá lleguen hartas empresas a postular, lo que es el Estadio se declaro desierto nuevamente porque no se presentó ninguna empresa por lo tanto estamos en conversaciones con el Gobierno Regional porque hay dos opciones una es pedir un aumento que es casi inviable porque hay un presupuesto según lo informado por la prensa porque se aprobaron demasiados millones el año pasado por parte del Gobierno Regional y por lo tanto se están re priorizando detallar las iniciativas, así que estamos viendo la estrategia de bajar algunas partidas que se van a conversar directamente con todos los deportistas que cosas les interesa a ellos más de lo que es el Estadio a ver si con eso podemos conseguir más interesados en la propuesta del Estadio, también ese día rescatamos los dos camiones que estaba ahí como en Stand By en el Gobierno Regional porque están todos a la espera de que es lo que va a suceder del pronunciamiento como de los equipos técnicos que ellos tienen, hoy día tuvimos una importante reunión del Aris que es un organismo o una instancia de participación de las autoridades y participación ciudadana donde se va a ver el tema de la inversión pública para el 2015, así que eso es básicamente lo que tenía que informar, ahora pasamos a la Ronda.

• **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Comisión de Salud dice junto con saludarle se solicita al Señor Alcalde informe horarios de funcionamiento de las diversas postas de la Comuna de Ñiquén se va a oficiar a donde Corresponde. Lo otra Comisión dice consultar sobre el avance del proyecto planta de tratamiento de aguas Servidas, Alcantarillado y mejoramiento de agua potable rural del Sector de Estación Ñiquén, bueno eso se los puedo informar en forma directa, desde el 11 de marzo que el proyecto de Contraloría lo había entregado al Gobierno regional pero entendemos por ahí que hubo un problema de traspapelamiento y tuve que hablar con varios funcionarios para que nos pudieran entregar el informe ya lo tenemos en nuestro poder y estamos en la elaboración de las bases internas del llamado a licitación de Dicho proyecto.

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes Alcalde, Concejales, Señora Secretaria, estoy un poco disfónico por el viaje así que va a ser poco lo que voy a poder hablar con bastante frío pero muy fructífero el curso de capacitación, aprendimos muchas cosas que desconocíamos como labor de los Concejales y también aprendimos algo que justamente nos sirve en este tema que es de la Orden de la Contraloría hacia la señora Inés Ibieta del cual la Contraloría Ordena cosas, la cual según el profesor y abogado dice que la Contraloría a veces se toma atribuciones que las Municipalidades son autónomas, fue muy bueno el viaje y bonito un poco helado por el mal tiempo así que lo pasamos súper bien con los colegas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: fue muy difícil subirse por primera vez a un avión.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si fue muy difícil pero fue bonita la experiencia y fue bonito porque aprendimos harto pero hacia bastante frío en ese sector en la noche no dormimos prácticamente nada por el frío, pero gracias a Dios fue provechoso el curso ese día el profesor se sentó al lado de nosotros era un hombre muy buena persona una de las cosas que nos aclaro que la Contraloría no era quien para destituir a un alcalde que en ningún caso la contraloría podría destituir a ningún Alcalde y si habían destituido a dos es por otras cosas, así que aprendimos hartas cosas fue entretenido fue muy bueno el profesor retrocedimos en el tiempo fuimos al tiempo de la Dictadura porque el hombre era así como Pinochet hacia sus relatos, tenía como 70 años pero tenía un conocimiento que yo creo que debe llevarse muy mal con la contraloría porque debe haberle hecho no sé cuantas guerras y se las ha ganado todas solo una que fue fuera de plazo porque sabe mucho, aprendimos mucho con los colegas muy contento con el viaje, lo otro manifestar una angustia de parte mía porque fíjese que es algo bien raro tres concejales no teníamos servicio en nuestros móviles donde estábamos todos tenían servicio pero nuestros teléfonos aparte que son malos acá allá se lucieron y los tres días estuvimos incomunicados teníamos q hacer una llamada a lo lejos es muy malo el servicio de Entel.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: cuales son los que toman allá Claro o no?.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no es movistar, incluso los Claros tomaban, así que estamos con esa molestia incluso acá tenemos problemas no toman las llamadas y los minutos aguantan una semana y no sé cuantos minutos tenemos me gustaría saber disponibles.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: como 300.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: por todo esto manifestar mi pesar porque conversando con otros concejales de otras comunas por ejemplo Cauquenes y otros Municipios ellos tienen 1.200 minutos y los que menos tenían eran 1.000 minutos entonces nosotros con 300 no nos dieron ni ganas de decir cuantos minutos teníamos no dijimos nada, así que esa molestia porque creo que merecemos tener un equipo que podamos comunicarnos y permanecer en contacto con ellos.
- SR. ADMINISTRADOR: disculpe ellos tenían movistar allá.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Movistar y Claro, todos funcionaban a las mil maravillas, así que pésimo el servicio manifiesto mi pesar ahí y no se si los colegas me apoyan en ese sentido haber si puede haber un cambio de teléfono.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: De hecho nosotros tenemos que llamar a Licitación por el Servicio de telefonía.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: se apagan, se prenden solos así que no se qué problema tienen.
- SR. ADMINISTRADOR: no es por disminuir la observación que hace el Concejal pero algo raro está pasando con las comunicaciones hace dos semanas porsiacaso.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la observación que le hago es hace ocho meses así que eso es estoy contento con el viaje, ojala nos entreguen una respuesta.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y a los demás los fueron a dejar al Aeropuerto también.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si fueron los móviles a dejarlos y a buscarlos, también agradecerle al Alcalde que nos fue a dejar y a buscar, lo único es mucho frío.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias don Sergio es el turno de don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludar denuevo al Señor Alcalde y a los Colegas, señor Administrador, señora Secretaria, un par de cosas; he tenido la oportunidad de estar por ahí por el cementerio y la verdad que sería bueno señor Alcalde si se pudiera remozar un poco la entrada principal donde dice cementerio Municipal porque la verdad de las cosas si lo miramos con detenimiento está bastante a mal traer y parece que hace muchos años no se le ha

hecho nada, se vería bastante bien si pudiera remozarse esa parte y mejorar el letrero.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: está mandado hacer un letrero acrílico, el problema es que hemos estado concentrados en remozar adentro no sé si ustedes se fijan que estamos poniendo liquidámbar sacando los arboles que levantan con las raíces y que esas raíces destruyen también las sepulturas entonces se está trabajando en eso en el recambio de todo lo que son los arboles y si ustedes se han fijado tenemos un sistema de acompañamiento protocolar en la despedida del Difunto en donde se les dan las condolencias de parte del señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal a la familia y se hace con todos los funerales.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: si y me parece excelente. Lo segundo se refiere a lo siguiente algunas veces se hacen peticiones a Carabineros acá por diversas situaciones que se presentan por diversas situaciones que se presentan y en algunas ocasiones ellos han dicho que en realidad ellos no cuentan con el personal necesario para poder hacer un procedimiento, veo que eso es bastante importante que contemos con personal suficiente no sé hasta que punto estaremos facultados como Municipio para solicitar a la Jefatura oficial y si en alguna oportunidad se ha hecho pero reiterarlo quizás porque hay procedimientos que son importante que hacer y la excusa es que no tienen el personal suficiente y lo último es referirme a la Ley 20.742 que habla del aumento que viene para el Concejo Municipal y tengo entendido que debe tener un acuerdo previo, no sé pero creo que así debe ser, yo leí hace un tiempo en el Diario la Discusión que en Chillán lo llevaron acuerdo para eso y sobre lo que se hablo de la Señora Ibieta yo no tuve el gusto de Conocerla yo creo que ese procedimiento que ha hecho el Municipio está bien porque no debíamos pagar una plata injustamente sin agotar la forma de la investigación y del derecho a pataleo como se dice vulgarmente ante las autoridades y los organismos correspondientes en este caso frente a la Contraloría o que se yo en la parte judicial yo creo que está bien lo que se está haciendo es cierto como se decía que somos solidarios y tenemos que velar porque no se entreguen recursos que no corresponden pero en este caso se debe esperar porque me parece que está bien encaminado y esto se refleja un poco por lo que han dicho los colegas y por los cursos que han asistido en Puerto Natales en donde dice que la Contraloría no es quién para destituir el cargo y que el Municipio debe cumplir una disposición que ellos hacen , eso muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: con respecto al tema de carabineros el colega la otra vez lo planteo y lo oficiamos, pero hemos pedido incansablemente que haya más personal en la tenencia de San Gregorio si embargo estamos a portas de conseguirnos una

audiencia con el General Director, porque le estábamos planteando dos cosas por un lado lo mismo que nos plantean los Carabineros que mandan vehículos que no son adoc para el tipo de caminos que hay acá por ejemplo la Hyndai esa vive en pana la que tienen y segundo ante distintas situaciones como por ejemplo habían vecinos que denunciaban carreras clandestinas que se estaban haciendo entre San Gregorio y Bucalemu, la verdad de las cosas es que Carabineros fue al lugar y se procedió a entrevistar a distintos vecinos que viven a orilla de camino público que fueron coincidentes en manifestar que no tenían conocimiento de este tipo de carreras en el lugar agregando de posibles personas que posiblemente eran personas que iban a una velocidad alta, ellos hacen los procedimientos y todo, por ejemplo el día lunes llamaron a Carabineros que había un incendio partieron todos y era falsa alarma entonces se movilizó la Municipalidad y todos porque había un incendio en Las Rosas y era falsa alarma y con respecto a la 20.742 mientras llega Guillermo yo les tengo una propuesta de que cambiáramos los concejos para el final del mes porque debemos hacer una modificación al reglamento de sala que la propia Secretaria Municipal lo hará hay tres puntos que modificar entonces vamos a ver el calendario para ver las fechas porque teníamos para el 24 y 25 de abril yo les propondría para que analizáramos en detalle el tema para el día martes 29 y miércoles 30 de abril y ahí aprobamos. Usted se excusa porque va a estar en el curso don José, les parece.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR LOS DOS ULTIMOS CONCEJOS DEL MES DE ABRIL EL DÍA MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30 A LAS 14:30 HORAS.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y se debe entregar la cuenta Pública.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que la Cuenta Pública se extiende con la nueva Ley hasta Mayo, pero en todo caso igual la vamos a entregar a final de mes, incluso la Cuenta pública se entrego al Consejo de la Sociedad Civil.
- EL H. CONCEJO SE TOMA FOTOGRAFÍA JUNTO AL JOVEN GUILLERMO MÉNDEZ QUIEN VIAJARA A ESTADOS UNIDOS EN REPRESENTACIÓN DE CHILE.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quisiera retomar las palabras que señalo el Concejal Sergio Parada en relación poca cantidad de minutos y a la calidad lo hemos planteado con diferentes concejales, porque yo tuve que comprarme uno pero se me callo y por favor si se puede hacer algo señor Alcalde.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: vamos hacer lo siguiente que en la nueva Licitación que estamos levantando le vamos a poner el tema de la cobertura por todos los inconvenientes que ha generado el servicio actualmente para poder cambiar y pedirles equipos yo también este equipo lo compre yo y hasta yo tengo problemas con Entel, en cuanto a cobertura al tema del Internet que es súper lento y concuerdo absolutamente con ustedes pero vamos a tener que llamar a licitación el tema de los bancos que la Contraloría también nos llama hacer esa licitación y el tema de los celulares.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en relación a eso hay un dictamen del 2014 también referido a la publicidad que hacen los Municipios frente a un Banco, así que ojo que en marzo de 2014 salió una jurisprudencia de la inconveniencia de que los municipios hagan publicidad y la contraloría es súper tajante en este tema porque no es nuestro fin eso lo plantea así el Contralor Nacional.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: claro porque ahí también estarían las empresas que prestan ayudas y que auspician y que más que nada es que no se pueden nombrar me imagino yo que en la parte grafica.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es solo un complemento para cuando tengan que hacer esa licitación. También sumarme a lo que planteo don José mercado referente al tema del aumento de la Dieta este aumento de la dieta es una facultad legal en donde se tiene que tomar un acuerdo y otras cosas más que también son importante y agradecería a los que fueron al curso a Puerto Natales que nos puedan entregar información porque ustedes saben que la Ley es muy interpretativa de hecho yo creo que en la Municipalidad de Ñiquén había que llamar a Concurso a la Dirección de Control porque no está como Dirección esta como Directivo Genérico, entonces hay un sinnúmeros de cosas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: estamos esperando que se termine el sumario para poder hacerlo, porque estaba creado.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el cargo es genérico, estaba signada la función de Control.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el grado era directivo grado tanto y puede estar allá o acá.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero siempre en un cargo directivo por eso cumplía esa función. Referente al sumario se terminó ese sumario?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: está en la etapa final por lo que me han informado.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: salió hoy día en la Crónica Chillán.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si me llamaron ayer porque estaban haciendo un análisis de distintas Municipalidades y que por transparencia vieron lo que está en la página web el informe de la Contraloría, yo les dije que no me iba a referir más hasta que se terminara el sumario.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que salen nombres Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno ese es problemas de ellos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que aparecen nombres y dentro de la imparcialidad que debiera tener un sumario administrativo, esa es como mi duda.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: por lo menos de mi parte no salió nada, porque yo no redacte eso.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sale en los medios de comunicación, don Cristian Hermosilla lo leyó hoy día en la Radio Contigo entonces el tema se escapa de las manos, ustedes entenderán que...
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que es lo mismo que paso en Chillán, Chillan viejo que la prensa busca y hacen interpretaciones y preguntan, pero a mí por lo menos lo que yo le he señalado y lo digo ahí mientras que yo no vea terminado el sumario yo no me refiero a mayores eventualidades o responsabilidades.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: totalmente de acuerdo, pero no es así lo que sale en el diario, entonces ahí es súper delicado eso por la imparcialidad como fundamento básico de un sumario administrativo, y un sumario administrativo es la privacidad porque están con nombres y apellidos con fechas desde el 2009 entiende entonces hay mucha información y yo pido responsabilidad a todos los actores políticos porque así tiene que ser, entonces yo quiero llamar a eso, desconozco si usted fue o no fue no me voy a meter en el tema más chico pero si por lo menos tiene que haber una total imparcialidad porque usted es quien tiene que poner la sanción Alcalde entonces una persona que va a ser juez y ya está siendo juez se debería para mí en este caso inhabilitar si es que manifestó obviamente algún comentario o si no le pido disculpas si no fue así pero por lo menos lo que leí hoy en el Diario ya es algo que está oleado y sacramentado entonces eso es lo delicado estimados colegas estimado Alcalde referente a eso, ahí termino

con esto y aparte ver el tema de la Dieta como decía el Concejal José Mercado.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: o sea hablemos de la reformulación de la Ley, de la aplicación nueva de la Ley 20.742.-
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muchas gracias Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias don Rodrigo, don Luis Tillería.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: todos se han referido al caso yo no me voy a referir al caso de la señora Inés Ibieta porque es un sumario; la verdad que la población Villa La Esperanza estaban muy contentos por los Juegos; en la Villa las ilusiones hay una señora que tiene una niñita que no puede salir a trabajar porque se la iban a quitar está enferma de Down y la señora esta medio desesperada que necesita ayuda.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la verdad de las cosas es que nosotros anduvimos donde ella y un vecino la denunció y vino el Sename y me da la impresión que justo en el minuto que la vinieron a supervisar andaba sacando mora o algo cerca pero se la estaba viendo la vecina del frente que tiene negocio entonces la chica se queda sola en la casa y todo además todos sabemos que no tiene mayores problemas, se le ofreció toda la ayuda de acá incluso está la señora Lorena Souto por la parte Social y también tiene el apoyo de Elizabeth Narváez que ella trabajo en la OPD entonces ella conoce harto el tema de la protección de la Infancia, pero lamentablemente esta denuncia que se hizo por parte de algún vecino repercutió en un proceso en que hoy día le quieren quitar a la niña entonces nosotros vamos a defenderla hasta el final, pero deben entender que esto ya se judicializo, entonces igual nosotros le vamos a presentar el apoyo, vamos hacer los informes sociales correspondientes se le ha prestado la ayuda social pero es un tema bien complejo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y para ella es bien complicado porque para la niña se necesitan cosas y no tiene los medios por eso tiene que salir a rebuscárselas como sacar mosqueta o mora, pero también la denunciaron que no podía dejarla sola y que comen si no tienen ayuda, eso es lo más complicado.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si porque si se queda en la casa no puede reunir recursos y si sale no puede porque la denuncian.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ojala la Asistente Social vea en que puede ayudarla yo a lo menos le ayude con algo pero también es poco, eso sería señor Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias. Don Mauricio Garrido.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Bueno primero que nada saludar a los colegas Concejales, Señor Alcalde, Secretaria Municipal, bueno comentar sobre el curso como se refería el colega Sergio Parada compartimos casi todos los días conversábamos y vimos que había una unión en conjunto de trabajo, bueno y el gran profesor Sr. Bernardo Ojeda lo hizo intenso el curso tan así que el caballero que le gustaba la puntualidad, es un hombre serio con voz de mando porque el hablaba súper claro y este curso hablo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades con jurisprudencia judicial administrativa, en el curso se hablo de los cargos de los Concejales, el tema del financiamiento Municipal, de participación ciudadana y funciones del Concejo, la unidad del desarrollo, etc. Muchas cosas que nosotros desconocíamos y cuando uno llega a un curso y ve de otras comunas como decía Sergio vamos a llegar al mismo tema de los teléfonos yo creo que éramos nosotros los que se nos complicaba el tema de la comunicación y entrabamos en desesperación porque no nos podíamos comunicar con nadie ni con la Municipalidad ni con nuestras familias y fue un curso muy bueno nos entregaron un certificado que dice Seminario de 20 horas de Cedora, fue bien ordenado bien planificado creo que si no me equivoco éramos como 17 el segundo día llegaron mas pero fue bien organizado y de alta calidad, bueno dar las gracias a los colegas porque nos fue muy bien creo que todos aprendimos bastante de los temas y lo otro el día del pago me di una vuelta por la feria en el cual un vecino de la Comuna reclaman sobre el tema de la persona que hace la boleta o que les cobra, la persona no tiene una buena llegada con la gente, una señora que le llamo mucho la atención por el carácter de esta persona que ella estaba saliendo de una situación bien complicada en el cual se instalo con un puesto y esta señora no la trato bien el cual ella me lo comunicó y me dijo que lo comunicara en Concejo y me dio bastante pena la señora porque se puso a llorar, por eso le dije que lo iba a plantear acá y lo otro es la calidad de los puestos.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que ese es el problema que ha llegado mucho comerciante, yo creo que aquí la única solución colega va a ser que vamos a tener que aumentar unas cuadras mas porque pasa de todos quieren un lugar incluso una señora llegaba y tomaba ocho metros de puesto porque como no están pintados entonces yo dispuse a propósito de lo mismo que se oficio que se va a pintar porque está pintado solamente al otro lado y los que son mas buenos para alegar quedan con los mejores puestos

pero la gente más humilde sobre todo las de la comuna quedan sin puesto y los que vienen de otros lados toman los mejores puestos o porque llevan tiempo se creen dueños del tema entonces yo creo que ahí vamos a tener que hacer una invitación para un sorteo pienso yo que sería lo más justo y privilegiando obviamente a la gente de la Comuna, porque o si no va a ser un problema siempre, nosotros le hicimos una invitación a propósito de este problema que suscito tanto para todos los feriantes ya se hizo un catastro completo y se va a invitar a una reunión para organizarnos para decir que por acuerdo de la Municipalidad y de Concejo ustedes saben la media polémica que se armo en San Carlos pero al final se tomo una decisión y como no daba para más se armo otra feria acá en la alameda.

- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: lo último para terminar unos vecinos de acá me habían dicho anteriormente sobre el tema del basurero que acá en la calle estado donde está la panadería pero no es porque trabaje ahí pero nos dimos cuenta que en Puerto Natales que era difícil ver una cuadra que no tuviera un basurero y yo decía que bueno sería tenerlos acá igual lo comentábamos con los colegas porque allá no se ve ninguna basura se ve todo limpio ordenado y me daba cuenta acá que la gente si no hay basurero tiran al suelo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: antes habían basureros acá pero el problema es que los hicieron pedazos, pero igual los vamos a instalar denuevo y eran metálicos parece que allá tienen basureros plásticos duros y resistentes.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si son bien firmes eso sería y muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Álvaro Jeldres.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Alcalde, Señora Secretaria, estimados colegas, buenas tardes a todos bueno mis colegas se han referido bastante amplio al tema del curso yo doy gracias también por la oportunidad que se me dio de asistir a ese curso intensivo y en realidad el exponente del curso fue muy bueno si pudiera ponerle una nota le pondría un 7 de los cursos que he participado es el mejor hasta el momento muy buena la disponibilidad y muy comprometido tomábamos conciencia de lo que el estaban diciendo que entendiéramos lo que estaba diciendo sobre el régimen Municipal Chileno de la funciones de las municipalidades como actuar toco los temas de Contraloría frente a actitudes ilegales frente a la Contraloría que en no muchas ocasiones se ve esa parte porque no vemos las ilegalidades que ellos cometen, atribuciones del Alcalde de la participación ciudadana como decía el colega así que fue muy bueno este curso ojala este señor podamos tenerlo en

otro curso por ahí porque la verdad es que nos dejó muy contentos con su forma de hacer las clases no perdía el tiempo aunque se le quedó pegado el tema de Pinochet en su forma de exponer pero fue muy bueno dejó abierto ante cualquier consulta o duda que tengamos, así que ningún problema nos podría asesorar. Bueno tuve algunos llamados de algunos vecinos que están muy contentos con los trabajos que ha estado haciendo el Alcalde en el Municipio sobre el ripiado de caminos y otros así que está muy feliz esta gente porque se vienen fechas como es el tiempo malo y se empeoran los caminos pero de tempranito está la gente trabajando en estos caminos al igual que el Alcalde tempranito en terreno. Contento porque el tema de las luminarias salió porque la gente estaba preguntando pero ya se está trabajando en ello así que contento por eso y eso sería señor Alcalde Muchas gracias.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: finalmente contento porque ha llegado harta ayuda solidaria para Valparaíso el día Lunes o martes vamos a estar yendo a Valparaíso a dejar las cosas no sé si ustedes pueden nombrar algún Concejal para que nos acompañen o que se ofrezca alguien voluntariamente, el único que ha salido es don Rodrigo y don Luis Tillería.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no puedo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Y DON Luis puede ir usted o don Álvaro?, yo le aviso en la mañana si no puede alguno
- QUEDAN DE CONFIRMAR QUIEN ASISTIRÁ Y SE APRUEBA AUTORIZAR A UN SR. CONCEJAL PARA QUE ACOMPAÑE AL SR. ALCALDE A ENTREGAR LA AYUDA A VALPARAÍSO.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo otro que quiero acotar que se me quedó en el tintero y lo converse con el señor Ceroni Concejal de Cauquenes y ellos como Concejales quieren venir a nuestro Concejo, porque nosotros tenemos una conectividad con Cauquenes que no está habilitada y eso quieren que trabajemos juntos por habilitar ese puente y ese camino para que tengamos una conectividad directa y ellos están interesados en ese tema y quieren venir acá a nuestro Concejo y poder tocar ese tema así que me dio el teléfono para que nos pusiéramos de acuerdo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la verdad de las cosas que ahí estamos en conversaciones porque queremos tener una reunión con el ministro de Obras Públicas pero yo ese tema quiero decirlo francamente colegas que lo vamos a trabajar pero no quiero que por un tema se nos caiga otra cosa que es muy relevante como son los pavimentos que queremos hacer en San Roque y en Zemita y de hecho en Comillaún se ha hablado ese tema que es una idea

futura pero en el Gobierno regional se aprobaron muchos recursos y están priorizando y dentro del 2015 pudiera ser y podríamos partir teniendo reuniones, lo que si para abajo la gente esta medio decepcionada porque dice que hace tiempo atrás se prometió mucho trabajar por eso y no se hizo yo creo que debiéramos trabajarlo y no anunciarlo para que hagamos o vamos avanzando con ellos y cuando tengamos medio armado ahí vamos anunciando.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el acuerdo cuando se toma el del aumento de la dieta?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el 29.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y se puede el 29 porque debe ser a contar de Mayo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero lo tomamos retroactivo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero vamos a modificar el reglamento ese mismo día, la Ley comenzó a regir el primero de abril.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si se toma el acuerdo el 29 ya habían dos sesiones realizadas con lo antiguo.
- SE REALIZAN LAS CONSULTAS AL ASESOR JURÍDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN QUIEN INDICA QUE SE DEBE ADOPTAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EN ESTA SESIÓN.
- POR LO TANTO EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ÑIQUÉN ADOPTA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EN AUMENTAR LA DIETA DEL H. CONCEJO A 15, 6 UTM.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si no hay nada mas damos por finalizada la sesión del día de hoy gracias colegas.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N°19.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE APORTE PARA EL JOVEN GUILLERMO MÉNDEZ POR UN MONTO DE \$1.223.200.- PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESO DE ROBÓTICA EN ESTADOS UNIDOS DESDE LOS DIAS 21 AL 27 DE ABRIL , SEGÚN DETALLE EXPUESTO EN SU SOLICITUD.QUEEL GASTO SEA ASIGNADO POR EL DPTO. SOCIAL Y CONTRAOLADO PARA SU RENDICION POR LOS DEPTOS. DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL.-

A C U E R D O N°20.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE NO HAN ASISTIDO A ALGUNA CAPACITACION, CURSO O SEMINARIO A SEMINARIO DE ACTUALIZACION "CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL" IMPARTIDO POR GESTIÓN LOCAL LOS DÍAS MIÉRCOLES 30 DE ABRIL A SÁBADO 03 DE MAYO DEL PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUCÓN.

PAGUESE EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

A C U E R D O N°21.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE REALIZAR DE FORMA ESPECIAL LOS DOS ULTIMOS CONCEJOS DEL MES DE ABRIL EL DÍA MARTES 29 Y MIERCOLES 30 DEL PRESENTE A LAS 14:30, EN EL SALÓN DE CONCEJO UBICADO EN LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.-

A C U E R D O N°22.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

AUTORISESE AL SEÑOR CONCEJAL LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ O AL SEÑOR CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA PARA ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA A ENTREGAR AYUDA SOLIDARIA A LA CIUDAD DE VALPARAÍSO RECOLECTADA EN LA COMUNA DE ÑIQUÉN QUE IRÁ EN DIRECTO BENEFICIO A LAS FAMILIAS AFECTADAS EN EL TRAGICO INCENDIO DE VALPARAÍSO.-

A C U E R D O N°23.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE AUMENTAR LA DIETA DE LOS SEÑORES CONCEJALES A CONTAR DE LA PRESENTE FECHA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LEY 20.742 DE 12 UTM A 15,6 UTM. TRANSCRIBASE A LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS PARA SU EJECUCION.



MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

- 1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____
- 2.- SERGIO PARADA PARADA : _____
- 3.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____
- 4.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 5.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 6.- JOSE MERCADO FUENTES : _____